



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VALLADOLID: Acta Grupo Motor - obras participadas

- **Dónde y cuándo:** Centro Cívico Bailarín Vicente Escudero en Valladolid; 22 de marzo de 2024, de 11:18h a 12:01h.
- **Convocatoria:** a través de correo electrónico el 20 de febrero.

ORDEN DEL DÍA:

Definir y consensuar las experiencias de participación vecinal, en relación con las propuestas aprobadas en los Presupuestos Participativos 2024-2025.

Asisten

Del Grupo Motor:

- Carlos J. García (Federación de Vecinos Conde Ansúrez)
- Elvira Yáñez (Federación de Vecinos Conde Ansúrez)
- Isaac Cortijo (Federación de Vecinos Antonio Machado)
- Margarita García (Federación de Vecinos Antonio Machado)

Por parte del Ayuntamiento:

- María Teresa Martínez Jiménez (concejala de Participación Ciudadana y Deportes).
- Edith García (directora de área de Participación Ciudadana y Deportes).
- Rafael Valdivieso (director de Servicio de Participación Ciudadana);

Por parte de la asistencia técnica:

- Santiago Campos
- Sonia Giménez

Código Seguro de Verificación	IVVH2UP3ZZFD7D4C6BOUIU2VII	Fecha	08/07/2024 11:03:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	SANTIAGO CAMPOS FERNANDEZ DE PIEROLA		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	SONIA GIMÉNEZ CALLEJA		
Firmante	RAFAEL VALDIVIESO ORTEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2UP3ZZFD7D4C6BOUIU2VII	Página	1/3



Da comienzo la sesión a las 11:18h.

Edith García (directora de área de Participación Ciudadana y Deportes) da la bienvenida y da a conocer el estado actual de los Presupuestos Participativos del Ayuntamiento de Valladolid.

Hasta el momento actual, el nuevo equipo de la concejalía ha llevado a cabo una revisión del estado del proceso desde su inicio en 2017 y el estado de ejecución de las obras y procedimientos llevados a cabo. En esta revisión se ha detectado se han ido implementando cambios en el proceso que no están recogidos en el reglamento aprobado por el pleno municipal (p.ej: en la elección de los miembros de las mesas de zona, en el cambio en la temporalidad, pasando a ser bienales ...) por lo que se está elaborando desde la concejalía una propuesta de reforma del reglamento que se incluirá en la propuesta de plan normativo del Ayuntamiento.

Por otro lado, se está actualizando la información de las obras ejecutadas y pendientes de ejecución y respecto a las aprobadas en primavera de 2023 (para ser incorporadas a los presupuestos de 2024 y 2025) se han incorporado algunas al presupuesto de 2024, las que ha permitido la situación presupuestaria del ayuntamiento, dado que no existía compromiso de gasto para atenderlas, y en la reunión de la comisión de seguimiento (posterior a ésta), se informará de su estado.

Respecto al ciclo actual, queda pendiente de ejecutar la parte relativa a las experiencias vecinales participadas, lo cual tiene que llevarse a cabo antes de la finalización del contrato con la asistencia técnica, previsto para mayo de 2024.

Ese es justamente el objeto de esta reunión, como consta en la convocatoria, el de aprobar las propuestas que vayan a ser objeto de esos procesos de participación vecinal previstos.

Cede la palabra a *Santiago Campos*, de la asistencia técnica, para explicar el punto en que nos encontramos y cuál es la función del Grupo Motor dentro del mismo; para ello presenta cómo ha sido el proceso que se propone para seleccionar esas 3 propuestas a partir de las 141 elegidas por los vecinos y vecinas.

El proceso ha consistido, como se expone en el informe remitido junto a la convocatoria (se adjunta como ANEXO), en la aplicación de una serie de criterios de priorización a las 141 obras, a lo que luego se ha aplicado un corrector para buscar la diversidad territorial.

El resultado ha sido una batería de 10 propuestas que se presenta al Grupo Motor como punto de partida y se abre una ronda de opiniones para su valoración.

Se detecta que entre las 10 propuestas más puntuadas por la asistencia técnica faltan propuestas de dos zonas (zona Centro y la zona Sur 2), por lo que se decide incorporar una propuesta de cada zona, siendo las seleccionadas aquellas con más puntuación a partir de los criterios establecidos y aceptados por el grupo motor,

Código Seguro de Verificación	IVVH2UP3ZZFD7D4C6BOUIU2VII	Fecha	08/07/2024 11:03:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	SANTIAGO CAMPOS FERNANDEZ DE PIEROLA		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	SONIA GIMÉNEZ CALLEJA		
Firmante	RAFAEL VALDIVIESO ORTEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2UP3ZZFD7D4C6BOUIU2VII	Página	2/3



eliminando de esta manera las dos propuestas con menor puntuación de las zonas que tenían doble representación. De esta manera se incorpora al listado la propuesta 6510 de la zona Centro y la propuesta 7079 de la zona Sur 2, eliminando la 6877 de Este 2 y 6931 de Pisuerga 2.

Tras este primer acuerdo, se aborda la decisión sobre quién debe ser la entidad responsable de la selección de propuestas, si este Grupo Motor, si el grupo de Seguimiento convocado dentro de unos minutos o si se debe consultar a todos los miembros de las Mesas de Zona a través de consulta online. Tras debatir sobre los pros y contras de cada una de las tres opciones, el Grupo Motor decide que atendiendo a lo que dispone el reglamento de presupuestos participativos, sea el Grupo Motor quien tome esta decisión.

Se analizan a continuación las 10 obras propuestas y los representantes de ambas federaciones vecinales presentan sus propuestas de elección, y en aras a conseguir una batería de propuestas diversas y distribuidas homogéneamente por la ciudad, se consensúa, por estos, que las obras seleccionadas sean:

- 6510: Peatonalización Plaza de Santa Brígida
- 6585: Plantación de árboles en la subida al parque Canterac
- 7095: Parque infantil Palero

La asistencia técnica comenzará a partir de este momento a dar los pasos para comenzar la ejecución participada de estos proyectos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:01h.

Se formaliza el presente resumen del acta de la sesión referida, que firman electrónicamente por parte del Ayuntamiento: María Teresa Martínez Jiménez, Edith García Lera, y, Rafael Valdivielso y por parte de la asistencia técnica: Santiago Campos y Sonia Giménez.

En Valladolid, a 22 de febrero de 2024

Código Seguro de Verificación	IVVH2UP3ZZFD7D4C6BOUIU2VII	Fecha	08/07/2024 11:03:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	EDITH GARCÍA LERA		
Firmante	SANTIAGO CAMPOS FERNANDEZ DE PIEROLA		
Firmante	MARÍA TERESA MARTÍNEZ JIMÉNEZ		
Firmante	SONIA GIMÉNEZ CALLEJA		
Firmante	RAFAEL VALDIVIESO ORTEGA		
Url de verificación	https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2UP3ZZFD7D4C6BOUIU2VII	Página	3/3